



**SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TEPJF<sup>1</sup>**  
**VIGÉSIMA NOVENA ACTA**  
**SESIÓN PRIVADA**

**-DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE ASUNTOS DE ÍNDOLE JURISDICCIONAL-**

En la Ciudad de México, a las dieciséis horas con cuarenta minutos del uno de abril de dos mil veintiséis se reunieron quienes integran el Pleno de la Sala Regional Ciudad de México - correspondiente a la IV Circunscripción Plurinominal Electoral-, magistrada presidenta María Cecilia Guevara y Herrera, magistrado José Luis Ceballos Daza y magistrada Ixel Mendoza Aragón, ante el secretario general de acuerdos Héctor Floriberto Anzures Galicia.

Una vez verificado el quorum por el secretario general de acuerdos inició la sesión privada convocada para examinar asuntos de índole jurisdiccional.

**ASUNTOS DE SESIÓN PÚBLICA**

Se analizaron los proyectos de sentencia correspondientes a los juicios SCM-JDC-342/2025 y SCM-JDC-29/2026, en los cuales las magistraturas integrantes del Pleno de esta Sala Regional expusieron sus argumentos y puntos de vista y al no llegar a consideraciones unánimes, dada la complejidad del tema, acordaron realizar un análisis más exhaustivo, a fin de que, en su caso, se puedan presentar ajustes, propuestas u observaciones y reforzar los argumentos, de tal forma que serán objeto de análisis en siguientes sesiones.

No.	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE <sup>2</sup>
1.	SCM-JDC-342/2025	[REDACTED] <sup>3</sup>	TECDMX
2.	SCM-JDC-29/2026	Karla López Celis y otras personas	TECDMX

Agotados los asuntos que motivaron la presente sesión, se declaró concluida a las dieciocho horas con cinco minutos de la misma fecha en que inició, solicitando al secretario general de acuerdos que levantara el acta respectiva para su posterior revisión y firma.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 265 fracciones VIII y XVI, así como 272 fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 53 fracciones I, X, XV y XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se levanta la presente acta.

Para los efectos legales procedentes, firman el acta quienes intervinieron en ella ante el secretario general de acuerdos quien autoriza y da fe.

  
**JOSÉ LUIS CEBALLOS DAZA**  
MAGISTRADO

  
**IXEL MENDOZA ARAGÓN**  
MAGISTRADA

  
**MARÍA CECILIA GUEVARA Y HERRERA**  
MAGISTRADA PRESIDENTA

  
**HÉCTOR FLORIBERTO ANZURES GALICIA**  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

<sup>1</sup> Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

<sup>2</sup> Según las siglas que la responsable usa en su propia página de internet. TECDMX: Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

<sup>3</sup> Dato protegido de conformidad con los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como 25 y 41 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.